

CONCEJO MUNICIPAL
168º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 09 de septiembre de 2020 y siendo las 09:19 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Director del Departamento de Salud Sr. Manuel Padilla Yáñez.

Sr. Alcalde antes de comenzar informa que se tendrá que retirar de la reunión a las 10:30 horas porque a las 11:00 tiene una reunión online con el SUBEDERE (Santiago) le planteará los proyectos elegibles que tiene la comuna, principalmente los cuatro A.P.R.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 166
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
- 5.- DOTACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021
- 6.- VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 166 de fecha 19 de agosto de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a).1.- Oficio del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco:

CUERPO-DE BOMBEROS DE QUILLECO

SUPERINTENDENCIA

OF.Nº51

MAT. : Ayuda Extraordinaria Municipal 2020.

Quilleco, 03 de Septiembre de 2020.

DE: VÍCTOR YÁÑEZ YÁÑEZ

Superintendente Cuerpo de Bomberos de Quilleco

A: SR. JAIME QUILODRÁN

Alcalde I. Municipalidad de Quilleco.

1.- Junto con saludarle a usted y al honorable Concejo Municipal, solicitó



respetuosamente, por intermedio del presente y adjunto proyecto del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, correspondiente a Ayuda Extraordinaria Municipal año 2020.-

- 2.- Este proyecto está enfocado principalmente en terminar el cierre perimetral del garaje de la 2º CIA de Villa Mercedes.
- 3.- Hemos agotado todos los medios en otros departamentos para generar recursos, pero por la situación que enfrentamos a nivel mundial (pandemia), es difícil obtener recursos

Se consiguió un aporte de \$ 2.200.000.- para estructura y techumbre, para resguardar el carro Z-2 que ha estado a la intemperie por dos años.

Esperando que dicho proyecto tenga una buena cogida para seguir prestando nuestro servicio a la comunidad.

Sin otro particular se despide atte.

VÍCTOR YÁÑEZ YÁÑEZ

SUPERINTENDENTE

a).2.- Oficio del Comité de Agua Potable de Canteras:

ORD: N° 40

ANT Of. N°38

MAT: Solicita cambio de ítems.-

DE: Comité de APR Canteras-El Hualle

A: Sr. Jaime Quilodrán Acuña, Alcalde; l. Municipalidad de Quilleco

A: Sr. Aldo Cid Anguita, Secretario; l. Municipalidad Quilleco.-

De nuestra estima y consideración:

- 1.- Por el presente saludamos cordialmente, a Ud.; esperando se encuentren bien dentro de todas las dificultades que nos ha traído esta pandemia.-
- 2.- Como se señala en oficio anterior, indicamos técnicamente reparación efectuada en Stand de saturación de oxígeno, donde se ejecutó elevación de "Aspa giratoria"; que permite la oxigenación, además señalamos en esta reunión (19-02-2020) el costo de esta obra que alcanzaba al a suma de: Un millón seiscientos mil pesos(\$1.600.000).-
- 3.- Tenemos entendido que este aporte, fue aprobado por el honorable Concejo; como había que apurar la reparación y cancelación de este trabajo; el APR costeo la cancelación del proyecto.-
- 4.- Dado los inconvenientes que estamos viviendo el APR ha dado las facilidades a sus socios para cancelar su consumo y suprimió los cortes de agua, por tanto los "Ingresos" son bastante menores y los gastos en insumos continúan. Es por esta razón que le solicitamos a Ud. tenga a bien en cambiar el destino del aporte que nos permitiría cancelar el consumo eléctrico que alcanza el mismo valor aproximado, esto sería para el mes de Julio del presente.
- 5.- Sin otro, particular a nombre del comité de APR. Le agradecemos vuestra gestión.-

a).3.- Carta de la Junta de Vecinos N° 1 El Guindo:

JUNTA DE VECINOS "El Guindo"

A: SR. ALCALDE l. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

LA JUNTA DE VECINOS "El Guindo" junto con afectuoso saludo, para a lo siguiente:

- 1.- Que desde el año 2018, con la instalación de una lechería y engorda por parte del fundo "SANTA CRISTINA", a orillas del río Rucúe en la Comuna de Antuco, colindante nuestro sector EL GUINDO de la Comuna de Quilleco, dividido solo por el río Estamos siendo severamente afectados por una plaga de moscas que provienen de las instalaciones antes. Mencionadas y que ni siquiera nos permiten comer con nuestras familias en el patio de nuestras casas.
- 2.- Que esta situación ya hemos comentado ocasional y verbalmente con nuestro Alcalde y alguno de los miembros de este cuerpo colegiado.
- 3.- Que solicitamos encarecidamente a nuestras autoridades Municipales tomar cartas este asunto, por el alto riesgo que significa para la salud, especialmente de niños y adultos mayores de nuestra comunidad.

Necesitamos saber si esta empresa cuenta con un estudio de impacto ambiental y si



es posible la formación de una mesa de trabajo que apunte a la búsqueda de una solución rápida y efectiva, considerando que se aproximan los meses de calor y esta plaga de moscas aumenta considerablemente; debiendo agregar los malos olores que son fácilmente perceptibles desde la Meseta hasta Puente Rucúe en la Ruta Q-45.

- 4.- *Adjuntamos a continuación un listado con las firmas de las familias que están siendo afectadas por esta situación*

Sin más y esperando una favorable acogida y pronta respuesta de vuestra parte.

JUAN MANUEL CID CID, PRESIDENTE

JUAN FERNANDO MELO RODRÍGUEZ, SECRETARIO

a).4.- Carta de la Junta de Vecinos N° 2 La Meseta:

De: JUNTA DE VECINOS 'N°2 LA MESETA

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

La Junta de Vecinos N°2 La Meseta, junto con saludarles, viene a solicitar lo siguiente:

- 1.- *Que desde el año 2018, con la instalación de una Lechería y engorda de vacunos por parte del Fundo Santa Cristina, ubicado a orillas del Rio Rocúe en la comuna de Antuco, colindante con el sector El Guindo y el sector La Meseta de la comuna de Quilleco. Expongo que se ha provocado un deterioro considerable en la calidad de vida de nuestro vecinos, siendo afectados por una plaga de moscas y malos olores, que deteriora nuestra salud y diario y vivir, la que se manifiesta mayormente en los meses de verano, debido a las altas temperaturas.*
- 2.- *Sabiendo que esta situación ya está en conocimiento del Sr. Alcalde y miembros del Concejo Municipal, es que solicitamos la formación de una mesa de trabajo conformada por Sr. Alcalde y Concejo Municipal, Empresa aludida y representantes de los sectores afectados.*
- 3.- *Lo que se requiere a través de esta mesa, es:*
 - *Verificar estudio impacto ambiental de la Empresa.*
 - *Medidas de mitigación de los procesos.*
 - *Recomendaciones de la autoridad sanitaria.*
 - *Soluciones a la problemática existente.*
- 4.- *Agradeciendo de ante mano, la buena recepción de la presente y esperando una pronta respuesta, saludan muy atte a Ud.*

GARCÍA NEIRA, PRESIDENTE

ANA MOLINA EGAÑA, SECRETARIA

Sr. Alcalde, sugiere analizar la correspondencia enseguida y en primer lugar para la próxima sesión presentar una modificación presupuestaria para poder apoyarlos, solicita opinión al Concejo.

Aprobada la moción.

Solicitud cambio destino Subvención A.P.R. Canteras, recuerda que hace tiempo atrás esa organización necesitaba reparar unas aspas para oxigenación del proceso de tratamiento de aguas servidas, solicitaron un aporte de \$ 1.600.000.- para cancelar eso. El Concejo aprobó los recursos, pero después el Comité estaba viendo la posibilidad de financiar ese monto a través de sus socios, al parecer ahora tiene otra prioridad y por motivo de la pandemia hay personas que se han atrasado en los pagos, razón por lo que necesitan redestinar esos recursos.

Sr Secretario Municipal, solicita la palabra para agregar que dicha subvención no pudo ser tramitada en su oportunidad porque no estaba el presupuesto para ello, porque este año el presupuesto inicial no contemplaba recursos para subvención, se fueron aprobando de a poco y eso no quedó financiado, está en la misma situación la solicitud que hizo Bomberos. Para poder otorgar habría que hacer la modificación presupuestaria correspondiente.



Sr. Alcalde, habiéndose clarificado se tendría que presentar la propuesta de modificación en la próxima sesión, solicita opinión del Concejo, para responder al comité que está en proceso y será revisado en la próxima sesión para entregarles los recursos que se habían comprometido para ellos.

Aprobada la moción.

Sobre la situación de plaga de moscas en sector el Guindo y la Meseta, cree que para eso se tendría que conversar con la SEREMI de Salud para ver cuáles son las prerrogativas que tiene el Municipio para velar por los vecinos, a pesar que la empresa mencionada en las notas no está dentro de nuestra comuna.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra, cree que antes de comenzar alguna conversación se debe partir hablando con el Alcalde de la comuna de Antuco, recuerda que el año pasado esa comuna hizo algo respecto a la lechería, insiste que en primera instancia se debería conversar con don Miguel Abuter (Alcalde de Antuco) y saber cual es la situación actual como comuna, sabe que se hicieron algunas gestiones, pero desconoce los resultados y después sentarse a conversar con los vecinos. Reconoce que en el verano es terrible la situación, es asqueroso, la gente no puede ventilar sus casas y tampoco estar fuera ellas.

Sr. Alcalde, se tiene una moción de la Sra. Pamela para saber en qué pie están los trámites que ha realizado la Municipalidad de Antuco y probablemente desde nuestra comuna se tengan que reforzar algo, o saber a qué acuerdo llegaron, que tiempo les dio la SEREMI, se imagina que si hicieron la presentación algo tiene que haber sucedido ahí. Cree que ese puede ser un buen paso, conversar primero con Antuco, independiente de eso, acá algo se tiene que hacer porque es una solicitud de nuestros vecinos.

Sr. González, cree que se debe analizar con más tiempo y debería ya pasarse al Asesor Jurídico porque se está afectando la salud y calidad de vida de los vecinos, sugiere se analice con más tiempo, sí se debe acusar recibo, es algo fundamental.

Sr. Galindo, una de las cartas recibidas habla de una mesa de trabajo, no se puede ver unilateralmente, se debe ver entre todas las instancias que se puedan reunir, toda vez que es un balneario turístico y ver la calidad de vida de las personas que viven allí.

Sr. Alcalde, se van a reunir más antecedentes, se comunicará con el Municipio de Antuco y si se tiene que hacer una reunión en conjunto se hará, tampoco se puede ir en contra de ese tipo de empresas que son buenas para las comunas, pero deben cumplir con todas las normativas que manda la Ley y con eso poder trabajar, pero ahí abiertamente hay un problema de malos olores que afecta a los camping, a los vecinos, se debe revisar para ser visto en los próximos Concejos.

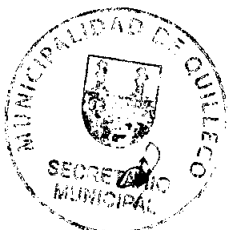
b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Está en proceso el concurso Jefe de DAEM, se recibió 113 postulaciones, de las cuales 104 cumplieron con los requisitos legales, posteriormente se les realiza el



análisis curricular y pasan a la etapa psicolaboral a cargo de la Consultora ARAGÓN que ha nombrado el Servicio Civil y el 29 de septiembre se reúne la comisión calificadora para conocer quiénes pasaron la etapa anterior y los días 6 y 7 de octubre se realiza la entrevista a los candidatos que obtuvieron las mejores calificaciones. No se sabe nombres, todos los antecedentes están en la Alta Dirección Pública.

- b) Desde el Departamento de Obras el 14 de septiembre se dará inicio al proyecto Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme, Comuna de Quilleco, financiamiento SUBDERE. Recuerda que varios integrantes del Concejo se reunieron junto a la comunidad para buscar el modelo que fue más cercano a la gente, se debe tener claro que dentro del presupuesto de \$ 59.000.000.- no se puede cambiar completamente, pero se sabe que va a ser un adelanto muy importante porque es la plaza de Las Canteras.
- c) Desde el viernes 4 de septiembre se dio inicio al servicio de mantención áreas verdes, la empresa Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán, por 24 meses.
- d) Por parte de la Municipalidad se están haciendo los arreglos de los asientos de la plaza y las tablas que estaban quebradas y muy peligrosas, se está haciendo toda esa reparación. Además del resto de las plazas de los pueblos, se está hermoseando como se ha podido ver, también se está embanderando desde El Hualle a Las Canteras, el acceso de ingreso norte y los pueblos en los ingresos principales para mostrar que, a pesar de estar en pandemia, las Fiestas Patrias marcan un hito importante para todos.

En el mismo orden de las Fiestas Patrias informa que el día jueves 17 de septiembre, se realizará el acto protocolar frente al busto de Bernardo O'Higgins, en el mismo tenor del que se hizo en Canteras, se hará llegar en invitación en forma oficial a cada Concejal. La actividad se realizará con los resguardo respectivos, será austero con la entrega de una ofrenda floral, se está viendo lo del Tedeum eso no depende del Municipio, se está conversado y hoy dará respuesta la Iglesia Católica y Evangélica para ver si será con participación de autoridades o se hará en forma online, enviarán información porque son actividades que organizan los respectivos credos.

Se realizará una pequeña ramada ambulante para recordar la festividad, el día martes 15, pasará por las calles sin detenerse, mostrando la música folclórica en las localidades de Canteras, Villa Mercedes y Quilleco. Se hará un esquinazo y música para recordar el aniversario patrio a los vecinos, con todo los cuidados y protocolos que corresponden.

- e) Hoy tiene una reunión con el SUBDERE para presentar los principales proyectos que están en conversación, que son la Asistencia Técnica, Estudios Saneamientos Sanitarios de los diferentes sectores y todos los trabajos que hace ese equipo de profesionales del área de la construcción, hay un Ingeniero Civil y un Constructor Civil para elaboración, revisión, gestión, control de seguimiento de los proyectos y los Proyectos Construcción APR La Meseta beneficiaría a 33 familias, Casa de Tablas beneficiaría a 28 familias en la primera etapa, se dividió en dos para poder tener acceso a las pendientes y principalmente a los costos; Río Pardo, beneficiaría a 34 familias y Villa Alegre a 61 familias, son los que están elegibles, solamente faltaría la aprobación de los recursos para continuar con el proceso de licitación y contratación, se espera tener resultados positivos de esa reunión.
- f) Pide pronunciamiento del Concejo en relación a las ferias libres que se tiene en la comuna, se imagina que las dirigentas se han acercado a los Concejales también, ella piden empezar a funcionar los días sábados o domingos, en Quilleco y Villa Mercedes funciona los días sábados y en Canteras los días domingos, se vende diferentes artículos: ropa usada, flores, cosméticos, etc. Solicitan la posibilidad de reabrir, porque tienen antecedentes que en Los Ángeles estas ferias están funcionando con los resguardos correspondientes.



Ofrece la palabra.

Sr. Galindo, pide la palabra para hacer un alcance, pero no relacionado al tema que está tratando el Sr. Alcalde sino que quedó algo pendiente y pudo ser tratado, se refiere a una nota enviada por la Sra. Clotilde Urrutia de una escuela rural que pide la creación de un multigrado 7° y 8°, a propósito de la pandemia y dificultad que ellos el próximo año vayan a otro lugar a terminar su enseñanza básica, cree se debe analizar por la urgencia que le puso en su carta como el Microcentro.

Sra. Pamela Vial, en atención a las ferias libres es una de las fuentes laborales que las emprendedoras tienen es poder contar con ese espacio, siente que ellas han sido súper responsables toman todas las medidas de seguridad, resguardo y tal vez sería bueno probar la instancia, obviamente que tengan sus mascarillas, guantes, alcohol gel y tomen los resguardos como en todos lados, porque así como la gente va a comprar a Los Ángeles es importante reactivar el comercio local y una forma buena y bonita, partiendo con todas las medidas de seguridad.

Sr Espinoza, lo relacionado al emprendimiento y reingresos de la gente ya está siendo una necesidad difícil de mantener en anonimato ya se ve que todos están retomando sus actividades y que la pandemia esté presente hace desesperar un poco a la gente. Su colega Pamela dice se va a comprar a Los Ángeles y ahí el riesgo es mayor, en la vega, el centro se ve como navidad todos los días, acá se debe tomar las medidas, pero a la vez darles la opción que esta gente empiece ya a generar sus ingresos a través de sus ventas con los resguardos, como se hace los días de pago, como realizan la actividad los emprendedores.

Respecto a lo que ha señalado su colega Mauricio Galindo, en el informe del Alcalde no se ha referido a la petición que tiene el Microcentro de Peralillo y la dirección del establecimiento, cree que han sido aludidos la mayoría de los Concejales en pedir adhesión a esa solicitud, pero no tiene conocimiento que haya llegado formalmente al DAEM o al Sr. Alcalde, es importante saber en qué etapa está eso, entiende que es un procedimiento bastante largo con la Dirección Provincial de Educación, pero le gustaría conocer el tema para estar a la par con la inquietud de la comunidad

Sr. Alcalde, responde en relación al tema de Educación, efectivamente hace un poco más de una semana llegó una solicitud del Microcentro para ver esta posibilidad de abrir un 7° y 8°, está esperando el informe del DAEM para presentar todos los antecedentes al Concejo, espera en la próxima sesión tenerlos, DEPROE tiene algunas indicaciones pero también es una decisión comunal que tiene que ir incluido en el próximo PADEM, se debe analizar porque significa también costos y una serie de cosas, es conocido por todos la importancia de esa escuela.

En ese mismo orden de cosas debe informar que hace una semanas atrás la Directora de esa escuela, Sra. Clotilde hizo una solicitud a la empresa Mininco del sector para que viera la factibilidad de dotar con computadores personales a los niños, la empresa accedió y los nueve estudiantes recibieron su computador. Es una escuela que siempre está trabajando fuertemente y un 7° y 8° sería muy bueno para la escuela, pero se tiene que conversar porque hay otras que tiene dos o tres niños quizás podría haber una posibilidad de una reubicación de un profesor, pero insiste se debe ver con más tiempo y más calma para buscar la mejor solución.

Sr. Muñoz, cree que todos están de acuerdo de reactivar la economía en la comuna, él está de acuerdo que las ferias libres puedan volver a trabajar con todas las medidas necesarias y totalmente de acuerdo que la economía local siga saliendo adelante.

Sr. Alcalde, por lo que puede ver están todos de acuerdo y se les pueda informar que ante la solicitud, el Concejo Municipal está de acuerdo tomando todas las medidas de precaución se pueda dar inicio esta actividad, evitando aglomeraciones de personas y para las instituciones el Municipio les va entregar alcohol gel y



mascarillas por si alguien llega sin ella y puedan sanitizar también las manos, se les va a apoyar al menos para el inicio de las ferias libres.

- g) Otro punto es en relación al Departamento de Salud, los funcionarios no lo han solicitado, pero sí hay Municipios que han dado este paso, cree importante pronunciarse. Se sabe que los funcionarios de Salud han estado al frente de una pandemia, de algo que ha sido para todos muy complejo, este tipo de pandemias con toda la gente afectada debe ser la más fuerte de los últimos 200 años, antes había una comunicación diferente, por lo tanto, la transmisión también era diferente, en cambio ahora con este mundo tan globalizado se expandió rápidamente en el mundo y eso puso en jaque a muchos países, es una situación en la que se lleva ya seis meses enfrentándola, se sabe que esto no ha terminado, existe una tremenda preocupación por este tema, por lo tanto, quienes han estado ahí fuerte y van a tener que seguir por muchos meses más es el personal de salud. Ha visto algunas reacciones de ellos ante otras solicitudes que están haciendo que no tienen que ver con lo que él va a presentar, pero sí ellos dice que son homenajeados, aplaudidos pero no reconocidos en cuanto a mejoras económicas. Se sabe que el Municipio no está sobrado de recursos, al contrario las comunas como Quilleco tiene dificultades económicas, pero cree sería muy conveniente y un estímulo para todos los funcionarios de salud la entrega de un bono por única vez, en reconocimiento a la labor que ellos prestan. Quiere ver la intención de presentar en la próxima sesión de Concejo la modificación presupuestaria para entregar a los funcionarios un bono en esta primera instancia de \$ 100.000.-, le gustaría se viera esa posibilidad que sería aprobada en la próxima sesión, ahora es ver si se está dispuesto a conversar el tema.

Sr. Espinoza, está totalmente de acuerdo con el Sr. Alcalde, pero considera que han habido funcionarios que han tenido un trabajo arduo en comparación a otros, se refiere a los funcionarios de urgencia, ellos no tiene el trato del resto de que trabajan unos días y se van a sus casas, vuelven otros, la gente de urgencia está permanentemente en su turno e inclusive sacando turnos de otros que por ser crónicos no pueden estar, cree se le debe dar una vuelta a la entrega de ese bono, hay funcionarios que se merecen mucho más reconocimiento que otros porque han estado siempre, los que no han estado no es por su responsabilidad, así se estableció el protocolo, sería importante considerar quienes han estado siempre y quienes no lo han hecho en forma permanente como era antes de la pandemia. Recalca que está cien por ciento de acuerdo con el reconocimiento, pero que ojalá se pudiera hacer un análisis de ese tipo, de lo contrario va haber descontento.

Sr. Alcalde, agrega que es un tema complejo cuando se trata de recursos, sí se debe analizar pero cuando se trata de "platas" es complicado, es por lo que hace la propuesta que fuera para todos, porque de alguna u otra forma han desarrollado las funciones, pero se puede dar una vuelta como lo dice el Concejal Espinoza.

Sra. Pamela Vial, concuerda plenamente con la propuesta del Sr. Alcalde, cree es muy meritorio, muy justa pero también coincide con lo que dice don Sergio Espinoza, no se puede olvidar, independientemente de todos los funcionarios de salud, ha sido urgencia que ha estado al pie del cañón y ha estado siempre en todas, cree que tal vez se busque, si no está la posibilidad de un monto mayor para ellos, ver alguna otra opción, otra forma de recompensar o agradecer de forma distinta a los funcionarios de urgencia (Canteras, Quilleco) poner en la balanza y darles a todos el agradecimiento, han hecho un trabajo incansable y no se puede desconocer.

Sr. Galindo, está de acuerdo con lo que se ha propuesto, generalmente cuando vienen estos bonos de reconocimiento por la labor realizada se presenta un precedente valórico importante para un gremio y generalmente cuando se quiere empatizar en las funciones específicas, en este caso por lo expresado por el Concejal Espinoza, generalmente se le deja al gremio un ítem a parte para



justamente que ellos mismos se reconocen a si mismo y ahí no tener la presión, dejar que ellos reconozcan a sus compañeros de trabajo en urgencia. Por otro lado y no se quiere subir al carro, otros colegas de educación también han tenido un trabajo arduo, haber cambiado toda una estructura en su trabajo que están haciendo vía remota en sus casas y ahí también hay un sacrificio enorme, han tenido que adaptar su hogar para generar sus clases online con bastante sacrificio para el funcionario y el entorno familiar, sería bueno que para el día del profesor u otra instancia reconocerlos también con un valor, también se merecen ese reconocimiento.

Sr. Pérez, está totalmente de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Alcalde, como en todas las cosas siempre va haber algunos que van a trabajar más que otros, está de acuerdo que se debe destacar a la gente que estuvo ahí y otros que no estuvieron tanto en su debido mérito, tampoco dejar de lado a los funcionarios de las postas de los sectores rurales también han jugado un rol importante, no quiere que queden afuera de ese reconocimiento, son parte de salud.

Sr. Alcalde, aclara que es para todo el Departamento de Salud, incluye los CESFAM a todos los funcionarios que se la han estado jugando, postas rurales, es para todos. Se dará una vuelta en relación a las urgencias, es importante hacer un reconocimiento especial porque han estado en la primera línea, ahora cree que eso se debe decidir, el Concejo para la próxima sesión ver cómo estimular a las urgencias, ojalá se pudiera un incentivo económico, todas las propuestas han sido muy importantes y existe unánime la voluntad de apoyar esto y también resaltar, a pesar, que es una comuna modesta si puede y es capaz de reconocer a sus funcionarios en este momento que ellos están enfrentando esta pandemia, ahora les va corresponder a salud, pero también es importante la responsabilidad, el cariño, el amor con que enfrentan esto.

En la próxima sesión de Concejo se presentará la modificación, las propuestas, se vota y se decide como Concejo la aprobación, la entrega y las fechas de este bono. Don Manuel González está con problemas de conexión pero cree que está de acuerdo con lo planteado.

- h) **Sr. Secretario Municipal**, informa que se envió, vía correo electrónico, a los Concejales:
- Informe sobre topes de gastos en personal en el cual como conclusión se establece que la Municipalidad de Quilleco, a esta fecha, está cumpliendo cabalmente con las normas legales que limitan los gastos en Personal de la Planta, Personal a Contrata y Personal a Honorarios a suma alzada.
 - Informe de adquisiciones del Municipio correspondiente al mes de agosto, de 2020.
 - Informe Control de bitácoras vehículos del Área de Educación correspondiente al mes de agosto 2020.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- DOTACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a don Manuel Padilla, Director Comunal de Salud, para que exponga sobre la propuesta de Dotación Primaria de Salud, para el año 2021, informa que quizás en el transcurso de la presentación se tenga que desconectar para iniciar la reunión con el SUBDERE, y en el último punto continúa la Sra. Pamela y ahí deciden si informan los puntos varios.

Sr. Padilla, Saluda a todos los integrantes del Concejo y en primer lugar da a conocer la



situación actual de la comuna para posteriormente presentar la propuesta de dotación para el año 2021 del Departamento de Salud.

Al día de hoy se tiene 90 casos COVID positivos, 40 corresponden a dependencias del CESFAM de Canteras y 50 a dependencias del CESFAM Quilleco, en este último hace dos semanas que no tiene casos positivos lo que es bastante bueno para la comuna en general porque se concentran los esfuerzos en un solo sector, actualmente se tiene 11 casos activos en Canteras, de los cuales 9 están en domicilio, uno se mantiene desde la semana pasada en a unidad UCI del Hospital Base de Los Ángeles y uno en residencia, dos fallecidos. De estos casos dos fueron constatados durante los mismos días por lo tanto esta semana se va a terminar con unos tres o cuatro casos activos si es que no aumenta la cantidad en estos días. Se siguen realizando testeos en ambos CESFAM pero se concentran los casos en Canteras, Villa Mercedes y Villa Las Flores.

Informa que en Conjunto con el Sr. Alcalde se recibieron la semana pasada kit de test rápido para la comuna, si bien el PCR es el examen que confirma los casos positivos estos kit van a servir bastante para hacer testeos a los equipos de Salud, Educación y Municipalidad.

Sr. Alcalde, hace el alcance que esos kit fue una donación que hizo la Mutual de Seguridad, un total de 400.

Sr. Padilla, continúa diciendo que existe una diferencia de casos de acuerdo a lo que informa la Tribuna, lo que da conocer es la cifra al día de hoy, en los medios de comunicación hay un desfase de un día. Ofrece la palabra para consultas o dudas al respecto.

Sr. Galindo, sabe que llegaron estos test rápido consulta ¿cuánto se demora en saber el resultado? ¿horas, minutos?

Sr. Padilla, responde que ese test indica presencia de anticuerpos.

Sr. Galindo, lo que pasa es que la comuna está en fase tres, puede llegar personas a visitar a sus familias, en una Sesión de Concejo anterior recuerda haber planteado que las personas que vienen de fuera, ya sea del trabajo o familiares se pueden pesquisar rápidamente antes de pasar a sus hogares, porque la mayor cantidad contagios ha sido laboral y familiar, cree que un porcentaje de esos test rápidos, sobre todo por las fechas que vienen son muy peligrosas en cuanto a la movilidad de del virus en las personas porque hay muchos casos asintomáticos, en la comuna ha aumentado a 90 casos lo que es muy alto, activos 11 y que la mayoría hace la cuarentena en sus casas. Insiste en poder hacer un testeo de aquellas personas que se sabe que vienen y se puede producir más contagios, es por lo que consulta si puede ser factible, los cordones sanitarios es un impacto para quien llega a la comuna, proponer hacer un plan piloto para la población de riesgo que llega, ya sea por causa laboral o familiar poder hacer factible esa trazabilidad y pesquisaje y poder mantener bajos los niveles de contagio.

Sr. Padilla, responde que el Ministerio de Salud sigue validando el caso positivo que se presenta a través de un examen de PCR, los test son básicamente preventivos y al llegar desde la mutual se entiende que están dirigidos en primera instancia a funcionarios, la Municipalidad está asociada a la Mutual y la caridad comienza por casa, es para testear a los funcionarios de los diferentes departamentos y también se puede tener una estrategia local con la dirección de algunas de esas unidades, se están haciendo gestiones con el Servicio de Salud que posiblemente va a enviar test rápidos para funcionarios y podrían ir quedando disponibles para las estrategias que propone don Mauricio, porque todas ellas son un aporte para un mejor control de la pandemia. Al arrojar un test positivo se deriva al médico que es quien determina tomar un test de PCR, pero es una buena medida de testeo y también se está evaluando con el Ministerio de Salud para poder realizarlo.

Sr. Galindo, cree que se podría anunciar de manera publicitaria y pedagógica que cada vez que llegue alguien que haya estado afuera por razones laborales u otras, obligarlo a pasar al CESFAM hacerse un test rápido de prevención antes e ir hasta donde su familia y quizás, no sabe si se pueda hacer, de obligarlo también pasar a las diferentes



unidades policiales, Carabineros de Quilleco o Canteras, por protocolo, la comuna decide con una normativa municipal, todo eso se podría sumar para que los vecinos que lleguen puedan ir incorporando este hábito para que ellos y sus familias estén tranquilos, porque cree que esto va durar por lo menos hasta mediados del próximo año cuando aparezca una vacuna y se pueda tener algo más activo y definitivo.

Sr. Padilla, se considerará lo expuesto, en su momento se planteó al Sr. Alcalde, pero el costo de los test estaba por sobre los \$ 74.000.- (cada uno), hoy está en un promedio entre \$ 4.000 y \$ 9.000.-, los valores cambiaron así es que está la posibilidad y con los primeros que se van a tener da una credibilidad y tener algo positivo, por supuesto que se puede redistribuir recursos para la comunidad, es importante poder hacer un testeo masivo, como por ejemplo Canteras, Villa Mercedes que hoy presentan casos.

En relación a la Dotación de la Atención Primaria de Salud Municipal año 2021 el Sr. Padilla, la semana pasada se envió la dotación por correo electrónico para conocimiento del Concejo, normalmente todos los años se envía, si bien es cierto no está establecido por ley presentarla al Concejo siempre se ha realizado porque es importante que esté en conocimiento de la cantidad de funcionarios u horas disponibles para la comunidad, además corresponde a recursos Ministeriales y Municipales y del momento que ingresan a la comuna son de responsabilidad de la Administración es por lo que se ha mantenido la presentación. Cada Concejal debería tener en su poder la planilla que fue enviada el día 03 de septiembre, la que tiene una observación al final de las horas y las horas disponibles y es de ahí de donde se desprenden las contrataciones de los funcionarios o donde se cubren las horas de dotación.

A continuación, basado en el citado documento, el Director de Salud presenta la Dotación Atención Primaria Salud Municipal año 2021.- para aprobación de Concejo Municipal.

CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLECO

CATEGORIA	FUNCIONARIO	HORAS PERCAPITA	HORAS PRAPS	HORAS SSBB	TOTAL HRS. SEMANALES
A	MÉDICO	44		88	132
A	QUÍMICO FARMACÉUTICO	44			44
A	ODONTÓLOGO	66	66		132
B	DIRECCIÓN CESFAM	44			44
B	ENFERMERA	132	44		176
B	MATRONA	66	22		88
B	NUTRICIONISTA	66	44		110
B	ASISTENTE SOCIAL	44	22		66
B	FONOAUDIÓLOGO	22	44		66
B	KINESIÓLOGA	66	66		132
B	PSICÓLOGA	44	22		66
B	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44			44
B	TERAPEUTA OCUPACIONAL		44		44
B	PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA		22		22
C	TÉCNICO DE PÁRVULOS	22	22		44
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR ENFERMERÍA	528	264		792
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR DENTAL	66	22		88
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR ADMINISTRACIÓN	132	44		176
D	TÉCNICO PARAMÉDICO DE FARMACIA	44			44
D	TÉCNICO PARAMÉDICO DE ENFERMERÍA	44			44
D/E	APOYO ADMINISTRATIVO	132	44		176



E	ESTADÍSTICO	44			44
E	O.I.R.S.	44			44
E	ENCARGADO DE MANTENCIÓN	88			88
F	CONDUCTORES	352			352
F	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	308	132		176
TOTAL		2.486	946	88	3.366

POSTA DE SALUD RURAL CAÑICURA

CATEGORIA	FUNCIONARIO	HORAS PERCAPITA	HORAS PRAPS	HORAS SSBB	TOTAL HRS. SEMANALES
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERÍA	44	44		88
TOTAL		44	44		88

POSTA DE SALUD RURAL RIO PARDO

CATEGORIA	FUNCIONARIO	HORAS PERCAPITA	HORAS PRAPS	HORAS SSBB	TOTAL HRS. SEMANALES
D	TÉCNICO PARAMÉDICO DE ENFERMERÍA	44			44
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR ENFERMERÍA	44	44		88
TOTAL		88	44		132

CENTRO DE SALUD FAMILIAR CANTERAS VILLA MERCEDES

CATEGORIA	FUNCIONARIO	HORAS PERCAPITA	HORAS PRAPS	HORAS SSBB	TOTAL HRS. SEMANALES
A	MÉDICO	44		88	132
A	QUÍMICO FARMACÉUTICO	44			44
A	ODONTÓLOGO	66	22		88
B	DIRECCIÓN CESFAM	44			44
B	ENFERMERA	132	44		176
B	MATRONA	66	22		88
B	NUTRICIONISTA	66	44		110
B	ASISTENTE SOCIAL	44	22		66
B	KINESIÓLOGA	66	66		132
B	FONOAUDIÓLOGO	22	22		44
B	PSICÓLOGA	44	22		66
B	EDUCADORA DE PÁRVULOS	33	22		55
B	OTRO PROF. ADMINISTRATIVO	44			44
C	TÉCNICO DE PÁRVULOS	22	22		44
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR ENFERMERÍA	572	264		836
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR DENTAL	66	22		88
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR ADMINISTRACIÓN	176			176
D/E	APOYO ADMINISTRATIVO	132	44		176
E	OIRS	44			44
F	CONDUCTORES	352	44		396
F	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	176			176
F	ENCARGADO DE MANTENCIÓN	44			44
TOTAL		2.299	682	88	3.069



POSTA DE SALUD RURAL TINAJÓN

CATEGORIA	FUNCIONARIO	HORAS PERCAPITA	HORAS PRAPS	HORAS SSBB	TOTAL HRS. SEMANALES
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR ENFERMERÍA	44	44		88
TOTAL		44	44		88

DEPARTAMENTO COMUNAL

CATEGORIA	FUNCIONARIO	HORAS PERCAPITA	HORAS PRAPS	HORAS SSBB	TOTAL HRS. SEMANALES
B	DIRECTOR DEPARTAMENTO	44			44
B	ENCARGADA DE FINANZAS	44			44
B/C	INFORMÁTICO	44			44
B/C	ENC. DE PRAPS Y PROYECTOS	44			44
B/C	ENCARGADO DE R. HUMANOS	44			44
B/C	APOYO FINANZAS/PRAPS ADMINISTRACIÓN	88	44		132
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR ADMINISTRACIÓN	132			132
C/E	ADQUISICIONES/ ADMINISTRATIVO	132			132
F	ESTAFETA/AUXILIAR DE SERVICIOS	44			44
F	CONDUCTOR	44			44
TOTAL		660	44		704

Fundamentos y comentarios a Dotación 2021

Con el propósito de facilitar la comprensión de la dotación se harán algunas aclaraciones y comentarios.

La columna **CATEGORÍA**, corresponde a la nomenclatura o clasificación que da a los funcionarios la ley N° 19.378 Art 5° que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud, que utiliza para identificar LAS categorías funcionarias:

- A** Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano-Dentistas.
- B** Otros profesionales.
- C** Técnicos de nivel superior.
- D** Técnicos de Salud.
- E** Administrativos de Salud.
- F** Auxiliares de servicios de Salud.

La columna **FUNCIONARIO**, corresponde a la función específica del funcionario que en su mayoría coincide el nombre con su profesión u oficio.

La columna **HORAS PERCAPITA**, corresponde a la dotación estable y permanente mencionada en la ley N° 19.378. Estas horas se financian con recursos percapitados más el aporte municipal.

Artículo 10.- Se entenderá por dotación de atención primaria de salud municipal, en adelante "la dotación", el número total de horas semanales de trabajo del personal que cada entidad administradora requiere para su funcionamiento.

Artículo 11.- La dotación adecuada para desarrollar las actividades de salud de cada año será fijada por la entidad administradora correspondiente antes del 30 de septiembre del año precedente, considerando, según su criterio, los siguientes



aspectos:

- a) la población beneficiaria.
- b) las características epidemiológicas de la población referida en la letra anterior.
- c) las normas técnicas que sobre los programas imparta el Ministerio de Salud.
- d) la estructura organizacional definida de conformidad al artículo 56.
- e) el número y tipo de establecimientos de atención primaria a cargo de la entidad administradora.
- f) la disponibilidad presupuestaria para el año respectivo.

La columna **HORAS PRAPS**, corresponde al número de horas que se requieren para cubrir acciones de salud de acuerdo a los Programas de Apoyo a la Gestión Local en APS. Actualmente tenemos 17 convenios firmados con el Servicio de Salud Bío Bío más un plan piloto que nos adjudicaron y se ejecutara a través del Programa de Salud Mental a contar de este mes. Sumado a lo anterior, tenemos un convenio firmado con JUNAEB donde funcionan nuestros módulos dentales y por ultimo dos convenios con SEREMI de Salud; Programa Promoción y Apoyo COVID-19. Para la ejecución de estos convenios se requiere contratar

Recurso Humano cuando los convenios vienen asociados para tal efecto, este recurso humano puede ser contratado a honorarios o modalidad de contrata a plazo fijo, mayoritariamente lo hacemos a través de esta última modalidad, lo anterior porque quienes realizan esta labor tienen responsabilidad administrativa, pero además permite que puedan tener protección social. Es importante señalar que estas horas se cubren solo si hay recursos financieros disponibles desde los PRAPS

La columna **HORAS SSBB**, corresponde a las horas disponibles de médicos en Etapa de Destinación y Formación, si bien no somos responsables financieramente de ellos, se reflejan en la dotación como un antecedente, actualmente tenemos 4 médicos EDF y estamos gestionando un médico más para nuestra comuna.

La columna **Total Horas Semanales**, corresponde a la totalidad de horas disponibles semanales con las que cuenta el establecimiento para ejecutar acciones de salud con el respectivo funcionario, siendo el máximo 44 horas que puede ejecutar un funcionario, pero se pueden realizar contratos menores, ejemplo; 11,22,33 horas semanales.

Terminada la presentación del Director de Salud, **la Concejal Sra. Pamela Vial en su calidad de Presidenta del Concejo**, ofrece la palabra para consultas o dudas.

Sr. Espinoza, señala que por el momento no hay dudas, pero entiende que se están entregando recién los antecedentes, pueden surgir dudas y en una próxima sesión analizar, se debe dar lectura.

Sra. Pamela Vial, agradece al Director Comunal de Salud que ha entregado el informe ya todos lo han recibido en sus correos y de haber alguna consulta o inquietud que pueda surgir posterior se podría realizar y pedirle a don Manuel Padilla que esté disponible para poder responder.

Sr. Padilla, agradece la oportunidad de poder entregar información a través del Concejo Municipal, principalmente hoy lo que respecta a la dotación, como muy bien dice don Sergio Espinoza la idea es analizarla, hoy se ha explicado de manera general y está disponible para hacer todas las observaciones y sugerencias, ambas son bienvenidas aportan a la gestión y queda a disposición del Concejo para lo que requieran o dudas que puedan surgir relacionado con la dotación o cualquier otro tema relacionado con salud.

Sra. Pamela Vial, agradece toda la gestión respecto a los médicos, la comuna de Quilleco nunca había tenido esta cantidad de médicos, y como lo ha dicho el Director de Salud, sabe que está haciendo gestiones junto al Sr. Alcalde, es un trabajo compartido, es importante reconocer y valorar cuando alguien está haciendo bien su trabajo, cree ha sido un pilar fundamental para poder tener esta dotación de médicos, sabe que es insistente en ese sentido que ha priorizado buscar recursos y apoyos para



poder conseguir médicos, reitera sus agradecimientos por todas las gestiones que está realizando como Director, ojalá le vaya muy bien y se pueda conseguir este quinto médico para la comuna y así poder contar con seis médicos, que jamás en la historia de la comuna se había dado, así es que se espera que esto se haga realidad.

Sr. Padilla, agradece las palabras de la Sra. Pamela y agrega que con esto de la pandemia se ha tendido que reinventar las acciones de salud para la comuna y se quiere también ampliar a la atención domiciliaria, ver a los pacientes en su propio territorio o domicilio para evitar exposiciones, la pandemia va dejar varias lecciones y una de esas van a ser bastantes positivas y va permitir reinventar incluso contra la medicina también y el médico lo pueda diagnosticar y si lo estima conveniente lo cita al box o puede dar indicaciones de exámenes y se puede dar los resultados a través de esta modalidad. Cree que al final de esta pandemia se va salir victoriosos y sin duda el aporte que ha hecho el Concejo en pleno ha facilitado el trabajo durante este año.

6.- VARIOS

Sra. Pamela Vial en su calidad de Presidenta del Concejo, ofrece la palabra en puntos varios.

- a) **Sr. Espinoza**, se refiere a peticiones y sugerencias que ha hecho anteriormente sobre las instalaciones ubicadas dentro del estadio Municipal de Quilleco, recuerda que en el mes junio propuso y solicitó la protección de las ventanas de vidrio de los camarines, sabe que hay material de desecho en el Municipio que puede ser reutilizado para eso porque las ventanas son pequeñas, no es una gran inversión que hay que hacer, el personal municipal está para que se haga, considera que no es un gasto, es dedicarle un poco de atención y tiempo y se normalizaría, le preocupa porque en la etapa que se está en el programa paso a paso, es optimista y cree se puede usar el recinto dentro de los últimos meses del año y no quiere que se encuentre en las condiciones que está cuando eso suceda.

Producto de lo mismo también le preocupa que la persona que trabaja en el estadio, la ha visto dentro del personal cumpliendo otras funciones y tiene abandonado el recinto porque no se está usando y después va ser muy difícil de traerlo a la normalidad, el pasto está creciendo hay que hacer mantención, aplicar fertilizantes, hacer limpieza en los entornos, es una etapa de primavera las malezas rebrotan y contaminan la estética del recinto. También propuso la reutilización de los camarines antiguos y no ha tenido respuesta si va ser así o no, la idea es que cuando se reutilice eso esté vigente y para eso no se requiere contratar a alguien, se puede hacer con el personal del Municipio.

También consulta si al personal que labora en mantención y apoyo al Municipio (personal de patio), desconoce si se le ha prestado la atención de ayudarlos con canastas de alimentos, porque son las personas que menos ingresos reciben dentro del sistema, si eso es así, consulta si se ha entregado a todos por igual o solamente ha sido para algunos, le gustaría se revise porque tiene entendido que hay personas que no han sido consideradas dentro de esas ayudas y ahí están todos en las mismas condiciones.

Esos son sus recordatorios para que no se olviden, el tiempo está avanzando y también le sigue preocupando la postulación a la subvención de algunas organizaciones que lo quieren hacer y a la fecha no ha tenido respuesta a estos planteamientos, si va ser posible o no ya están restando cuatro meses y no completos del año y cuando se solicita una subvención es un tramite engorroso, largo y se debe rendir antes del 15 de diciembre, es muy importante que ya se tenga un pronunciamiento al respecto. Se debe recordar que hay una solicitud realizada, hace un tiempo atrás de la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la comuna y no ha tenido una respuesta oficial si va ser posible o no, cree que no corresponde que se siga manteniendo en el tiempo sin dar respuesta, reitera su consulta para que se apunte y se responda en la próxima sesión que será en la semana subsiguiente y el tiempo sigue avanzando.

La semana pasada hizo un planteamiento sobre el retorno de las actividades en el tema deportivo, el Jefe Comunal de Salud sugería trabajar en una comisión de Deporte y Salud en el Plan Retorno del deporte en la comuna donde se involucre el encargado de



deporte y hacer una planificación para en el corto plazo ver como se va proceder en el Municipio para empezar a realizar actividad deportiva, puede ser trabajado en dos comisiones Salud y Deporte.

Realizada la votación, el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Salud y Comisión de Deporte y Recreación, para que en un trabajo en conjunto, realicen una propuesta de un plan de retorno seguro de la práctica del deporte en la comuna en tiempo de pandemia.

ACUERDO N° 713/2020

- b) **Sr. Galindo**, enfatiza sobre la solicitud de la Escuela Erminda Gómez de Polic, que no se olvide esa situación para tener una propuesta en la próxima sesión de Concejo y darle una respuesta a la Sra. Clotilde Urrutia.

Sra. Pamela Vial, se refiere a ese punto y cree que sería prudente analizarlo, que trabaje la Comisión de Educación, lo analice, converse porque se debe dar una respuesta con fundamento bien argumentada ya sea positiva o negativa. De parte del Departamento de Educación se le dio una respuesta y no están conforme, por lo que cree sería bueno que la comisión trabaje y se responda con más argumentos para estar todos claros de la situación real de lo que los apoderados mencionan, consulta qué opina el resto.

Sr. Galindo, es un área sensible y se está pensando que la pandemia va durar hasta a mediados del próximo año y los niños de 6° que pasan a 7° y luego a 8°, las familias no tienen los recursos para hacer llegar a esos alumnos a unidades educativas que están lejos de sus hogares y además con el riesgo que si viajan por algún medio de transporte puedan ser factor de contagio. Esa carta es muy sensible y muy detallada, en este momento no se sabe qué respuesta le dio el Departamento de Educación que representa también al Sr. Alcalde, sería conveniente hacer esa reunión de comisión.

Sra. Pamela Vial, solicita aprobación para pasar a trabajo de comisión.

Sr. Muñoz, está de acuerdo con el trabajo de comisión, pero sería importante la presentación al Concejo de la Directora Comunal de Educación, para que de acuerdo a eso tomar la decisión.

Sra. Pamela Vial, cree que se va perder tiempo en esperar y luego analizar por lo pronto se toma el acuerdo para que trabaje la Comisión de Educación, lo analice y pueda conversar con Directora Comunal Educación.

Se aprueba la moción.

- c) **Sr. Pérez**, se refiere al informe DAEM entregado por su Directora, respecto a las horas extraordinarias donde explica las razones y el error, además pide disculpas. Fueron ocho funcionarios de Educación que estuvieron en las barreras sanitarias y sólo a cuatro se les canceló, ella pide disculpas al Concejo, cree que se deben dar a los funcionarios que no se les reconoció sus horas extraordinarias. Está claro que todos pueden cometer errores, pero insiste que se debe entregar las disculpas a aquellos funcionarios que no se les canceló.

Sra. Pamela Vial, solicita al Concejal Pérez hacer llegar los nombres de los funcionarios para conversarlo después con la Directora DAEM y ver cuál fue la situación de cada uno.

Sr. Pérez, responde que en el informe no entrega nombres, sólo aparece en la lista que son ocho los funcionarios que participaron en barreras y sólo a cuatro se le reconocieron sus horas, el detalle está incompleto. Se les consulta el porqué y no se sabe dar una respuesta correcta.



Sra. Pamela Vial, se conversará con la Directora DAEM para que entregue el informe completo de las ocho personas y porque sólo se canceló a cuatro.

Sr. Galindo, sugiere que eso se agregue punto al trabajo de Comisión, si es que todos están de acuerdo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Educación las siguientes materias:

- **Solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Erminda Gómez de Polic de Peralillo en relación a la creación de los cursos séptimo y octavo.**
- **Detalle de funcionarios que se les canceló horas extraordinarias.**

ACUERDO N° 714/2020

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:11 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 23 de septiembre de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL